

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2023/2024

CENTRO ASOCIADO DE CEUTA
PLAZA NÚM.: 8

Josefina Martínez Álvarez

Presidente de la Comisión

Jorge de Hoyos Puente

Secretario de la Comisión

Francisco Javier González Vázquez

Vocal de la Comisión

Enrique Ávila Pérez

Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
08/05/2023 17:30

constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin
de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de

Profesor Tutor para el Departamento de:
HISTORIA CONTEMPORÁNEA

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

N.º de Orden (*)

Apellidos y Nombre

Puntuación

1.º

AGUIAR BOBET, VALERIA

24

2.º

3.º

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

MARTINEZ MARTINEZ
ALVAREZ ALVAREZ
JOSEFINA MARIA JOSEFINA MARIA
- 51336478H - 51336478H

Fdo.: Josefina Martínez Álvarez

El/La Secretario/a

DE HOYOS
PUENTE
JORGE - DNI
13936661H
Firmado digitalmente
por DE HOYOS
PUENTE JORGE - DNI
13936661H
Fecha: 2023.05.11
11:25:39 +02'00'

Fdo.: Jorge de Hoyos Puente

El/La Vocal

GONZÁLEZ
VÁZQUEZ,
FRANCISCO
JAVIER
(AUTENTICACIÓN)
Firmado digitalmente
por GONZÁLEZ
VÁZQUEZ, FRANCISCO
JAVIER
(AUTENTICACIÓN)
Fecha: 2023.05.09
10:03:38 +02'00'

Fdo.: Francisco Javier González

El/La Vocal

AVILA PEREZ,
ENRIQUE
(FIRMA)
Firmado digitalmente por
AVILA PEREZ, ENRIQUE
(FIRMA)
Fecha: 2023.05.09 11:10:40
+02'00'

Fdo.: Enrique Ávila Pérez

Centro Asociado: CEUTA

Plaza Número: 8

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*

Hasta 5,5 puntos

a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
--	----------------

b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Titulación en Historia, Geografía e Historia	1,5 puntos
Otras titulaciones de Humanidades	1 puntos

c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Máster en Historia Contemporánea y afines	1 puntos
---	----------

d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	2 puntos
---	----------

e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Formación de tutores de la UNED, cursos impartidos por el IUED	1,5 puntos
Cursos de formación en enseñanza a distancia del ámbito universitario	0,5 puntos

f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*

Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación)	Hasta 5 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se otorgarán 0,5 puntos por cada proyecto de al menos un año de duración	0,5 puntos
--	------------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) *

Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Solo se tendrán en cuenta las publicaciones relacionadas con la materia y publicadas en revistas con índice de impacto relevante (Q-1, Q-2,) en JCR o SJR o con sello de la FECYT	0,1 puntos
En revistas internacionales con índices de impacto relevante (Q-1, Q-2,) en JCR o SJR	0,3 puntos
Libros en editoriales recogidos en el SPI relacionados con la materia de la tutoría.	1 puntos
Capítulos de libros en editoriales recogidos en el SPI relacionados con la materia de la tutoría	0,1 puntos

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Solo se valorarán las publicaciones relacionadas con la materia	0,2 puntos
---	------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Otras publicaciones	0,01 puntos
---------------------	-------------

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%). Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 punto por año)

Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)

Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

La experiencia discente en la UNED se valorará con hasta 0,01 puntos/ECTS (equivalente a 25 horas). En otro centro distinto de la UNED se valorará con hasta 0,005 puntos/ECTS (equivalente a 25 horas). En todos los casos se tendrá en cuenta el nivel de los cursos, su relación con la materia de la tutoría y su duración (cuando no se especifique el número total de ECTS).	2,5 puntos
--	------------

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Adecuación del título al contenido de la asignatura	1 puntos
Experiencia docente	1 puntos
Alumno de la UNED con la titulación terminada	1 puntos
Experiencia como tutor de la UNED	1 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

C. ASOCIADO: CEUTA
PLAZA NÚM.: 8



Carrera:	GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA
Departamento:	HISTORIA CONTEMPORÁNEA
Asignatura 1:	Historia Contemporánea de España II: desde 1923
Asignatura 2:	
Asignatura 3:	
Asignatura 4:	

NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																						PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2	
		Puntuación por apartados																								
		1	2a MAX. 3	2b MAX. 1,5	2c MAX. 1	2d Punt.	2e MAX. 1,5	2f MAX. 0,5	TOTAL MAX. 5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX. 1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7			TOTAL MAX. 4
1	Aguiar Bobet, Valeria	si	2,54	1,50	0,00	2,00	1,50	0,00	5,50	0,00	4,00	0,80	1,00	5,00	3,00	1,50	0,50	3,00	5,00	5,00	2,50	2,50	3,00	3,00	24,00	
2	Andreu Furnier, María del Rosario		2,07	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	4,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	5,57	
3	Campoamor Puyol, Antonio		2,21	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,71	0,00	0,12	0,00	0,00	0,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,18	0,18	3,00	3,00	7,01	
4	Fernández Andújar, Francisco		1,93	1,50	1,00	2,00	0,00	0,00	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,20	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	7,00	
5	Gavira Román, Tamara		1,97	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	3,47	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	5,97	
6	Guerrero Morejón, Ángel Modesto		1,86	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,36	0,00	2,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	7,36	
7	Masegosa Masegosa, Antonia		1,35	1,50	0,00	0,00	0,50	0,00	3,35	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	9,35	

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	Aguiar Bobet, Valeria	Andreu Furnier, María del Rosario	Campoamor Puyol, Antonio	Fernández Andújar, Francisco	Gavira Román, Tamara	Guerrero Morejón, Ángel Modesto	Masegosa Masegosa, Antonia
2b-1	Titulación en Historia, Geografía e Historia	1,5							
2b-2	Otras titulaciones de Humanidades	1							
2c-1	Máster en Historia Contemporánea y afines	1							
2e-1	Formación de tutores de la UNED, cursos impartidos por el IUED	1,5							
2e-2	Cursos de formación en enseñanza a distancia del ámbito universitario	0,5							
3d-1	Se otorgarán 0,5 puntos por cada proyecto de al menos un año de duración	0,5							
4a-1	Solo se tendrán en cuenta las publicaciones relacionadas con la materia y publicadas en revistas con índice de impacto relevante (Q-1, Q-2,) en JCR o SJR o con sello de la FECYT	0,1							
4a-2	En revistas internacionales con índices de impacto relevante (Q-1, Q-2,) en JCR o SJR	0,3							
4a-3	Libros en editoriales recogidos en el SPI relacionados con la materia de la tutoría.	1							
4a-4	Capítulos de libros en editoriales recogidos en el SPI relacionados con la materia de la tutoría	0,1							
4b-1	Solo se valorarán las publicaciones relacionadas con la materia	0,2							
4c-1	Otras publicaciones	0,01							

6-1	La experiencia discente en la UNED se valorará con hasta 0,01 puntos/ECTS (equivalente a 25 horas). En otro centro distinto de la UNED se valorará con hasta 0,005 puntos/ECTS (equivalente a 25 horas). En todos los casos se tendrá en cuenta el nivel de los cursos, su relación con la materia de la tutoría y su duración (cuando no se especifique el número total de ECTS).	2,5							
-----	--	-----	--	--	--	--	--	--	--

7-1	Adecuación del título al contenido de la asignatura	1							
7-2	Experiencia docente	1							
7-3	Alumno de la UNED con la titulación terminada	1							
7-4	Experiencia como tutor de la UNED	1							